

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2022, el **presupuesto pagado** por el **Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías** (FONART) ascendió a 140,970.7 miles de pesos, cifra inferior en -6.2% con relación al presupuesto aprobado, debido principalmente a las reducciones líquidas en el rubro de Gasto de operación (28.8%) y Subsidios (5.6%), por el traspaso de los gastos de operación de las vertientes al capítulo 1000, esto para cubrir la nómina de los honorarios asimilados a salarios.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto aprobado en 6.2%, su evolución por rubro de gasto se muestra a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un incremento en el gasto pagado del 19.0% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el efecto neto de la actualización de los tabuladores salariales, presión de gastos para el pago de prestaciones de fin de año y cuotas de seguridad social.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 28.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto que tuvieron principalmente las reducciones líquidas como medidas de austeridad decretadas por el Gobierno Federal, así como la disminución de gastos de recursos propios, en virtud de que no se alcanzó la meta de ventas inicialmente programada; realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 79.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a la reducción líquida de recursos con motivo de austeridad y a que la captación de ingresos propios no fue suficiente para el ejercicio de recursos.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 22.8% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la reducción líquida de recursos con motivo de austeridad y a que la captación de ingresos propios no fue suficiente para el ejercicio de recursos.
- En **Subsidios** se registró una disminución en el gasto pagado del 5.6% respecto del presupuesto aprobado, que se explica principalmente por los traspasos de recursos para la operatividad de los programas; así como, del apoyo del pago de la cuota anual 2022 del Programa Iberoamericano para la Promoción de las Artesanías.
- En **Otros de Corriente** se registró un mayor gasto pagado del 232.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente por los pagos de los pasivos contingentes que tuvieron resoluciones de autoridad competente en contra de la entidad; además de los movimientos compensados en cuotas y aportaciones a organismos internacionales.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^V

En el ejercicio 2022, el FONART ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Social*. La primera comprende la **función** *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** *Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales*.

- La **finalidad Gobierno** concentró el 1.8% del gasto total de la Entidad, que en comparación con el presupuesto aprobado observó un incremento de 311.7 miles de pesos que representa el 13.8%.
 - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se ejerció la totalidad de recursos de esta finalidad en pagos al personal de base.
- La **finalidad Desarrollo Social** presentó un decremento de 9,589.8 miles de pesos que representan una reducción de 6.5% respecto del aprobado y una participación de 98.2% respecto del gasto total de la entidad. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del FONART.
 - ❖ Mediante la **función Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron acciones para apoyar y promover la actividad artesanal del país para contribuir a la mejora del ingreso de las y los artesanos mexicanos. México tiene una riqueza artesanal que la sitúa como una de las ofertas más diversificadas, de mayor calidad y con una valiosa aportación al patrimonio cultural intangible de la humanidad; sin embargo, no cuenta con las condiciones para que las y los artesanos generen ingresos sostenibles de su actividad; por tanto, el FONART los acompaña desde la producción hasta la comercialización efectiva de sus productos en el mercado global y ha establecido como población potencial susceptible de ser atendida a aquella en situación de pobreza, con ingreso inferior a la línea de Bienestar.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2022, FONART realizó las siguientes contrataciones por honorarios.

^V La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2022

CONTRATACIONES POR HONORARIOS FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		13	2,295,304.0
VZG	Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías	13	2,295,304.0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Total			27,520,975.3	3,791,372.1	1,103,596.7
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)			11,250,908.3	1,662,610.9	0.00
Dirección General	1,707,420.0	1,707,420.0	1,963,124.1	323,927.0	
Dirección de Área	804,444.0	804,444.0	3,859,701.1	606,496.4	
Subdirección de Área	425,376.0	425,376.0	1,646,652.8	249,389.5	
Jefatura de Departamento	279,288.0	298,740.0	3,781,430.3	482,798.0	
Operativo			16,270,067.0	2,128,761.2	1,103,596.7
Base	130,716.0	136,488.0	16,270,067.0	2,128,761.2	1,103,596.7

^{1/} Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

^{2/} Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías.